DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

BID

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA

"PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS"

Banco Interamericano De Desarrollo – BID
Fondo Cooperación para Agua y Saneamiento – FCAS
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID
Contrato Préstamo Nº 2222/OC-PR
Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversión del FECASALC GRT/WS-12513-PR

SBE
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

CONTRATACION DIRECTA CD N° 01/2017

"SERVICIOS GASTRONÓMICOS"

CONTRATO N° 07/2017

"SENSICRED S.A."

ID N° 325.812

SENSICRED

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
S.E.N.A.S.A.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Ejecutiva de Contrataciones
S.E.N.A.S.A.

CONTRATO N° 07/2017

Este CONTRATO (referido en adelante, el "Contrato") se celebra el día ....27.... del mes de ....Junio.... de 2017, entre, de una parte, por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través del ***SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA*** con domicilio en la calle Silvio Pettirossi y Brasil, Asunción - Paraguay, representado para este acto por el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN**, designado por Resolución SG N° 38 de fecha 23 de agosto 2013 y por el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME**, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución SG N° 29 de fecha 21 de agosto 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SENSICRED S.A.** con RUC N° 80032508-7, domiciliada en Magallanes 915 – Fernando de la Mora Acceso Sur, República del Paraguay, con Teléfono (021) 522-611, representada para este acto por la **SRA. MARIA LETICIA ALVARENGA DE CENTURION**, con Cédula de Identidad N° 1.590.479, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS GASTRONOMICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Contratación de Servicios Gastronómicos.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) E La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, , conjuntamente con sus Anexo A, Apendice 1.- Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas y Apendice 2.- Países Elegibles/Elegibilidad;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

SENSICRED

ING. MAE Sergio Barrios Director General Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme Director General Dirección General de Administración y Finanzas

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	3	1	1	7	280	10	1	99	35.500.000
2017	3	1	1	7	280	30	604	99	60.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 325.812

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa SBE N° 01/2017 "Adquisición de Servicios Gastronómicos"**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D.G.O.C. N° 450 de fecha 01 de junio de 2017.**

2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido
		SERVICIO DE POSTRES				
1	90101603-004	Torta helada, variedad de tortas: chocolate, dulce de leche, frutillas, durazno, frutas, seca., ensaladas de frutos, pavé (por kilo)	Unidad	Evento	1	72.000
		BOCADITOS				
2	90101603-003	**Bocaditos salados:** (En paquetes de 100 Unidades) croquetitas de carne, empanaditas fritas y al horno de carne, pollo, jamón y queso, choclo, milanesitas de carne y pollo, tartas de queso, fugacitas, patitas de pollo, bombitas de queso, pan chip con carne fría, arrolladitos de jamón y queso, sandwichitos pan blanco y salvado, de verduras, jamón y queso, primavera, atún; tradicionales: payaguasitos, pastel mandió, mbeju, chipitas.	Unidad	Evento	1	200.000

SENSICRED

Ing. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Daniel Pereira Rodríguez
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

3	90101603-004	<u>Bocaditos Surtidos dulces</u> (En Paquetes de 100 Unidades) medialunas, tortas, tortas secas, masitas, opciones: alfajorcitos con cobertura de chocolate, alfajorcito relleno de dulce de leche, arrolladito con rellenos, bomboncito de chocolate y de coco, pastafrolita, cañoncito relleno con dulce de leche, tarteletitas con frutas, masitas de hojaldre)	Unidad	Evento	1	160.000
		SERVICIO DE BEBIDAS				
4	90101603-022	Provisión de Café negro x litro en termos	Unidad	Unidad	1	21.500
5	90101603-018	Provisión de Cocido Negro x litro en termos	Unidad	Unidad	1	18.900
6	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche x litro en termos	Unidad	Unidad	1	20.400
		SERVICIOS DE ALQUILERES DE VAJILLERÍA Y OTROS				
7	90151802-021	Mesas redondas de 1.40m.	Unidad	Evento	1	14.800
8	90151802-020	Tablón con mantel y cubre mantel	Unidad	Evento	1	34.600
9	90151802-006	Sillas Plásticas	Unidad	Evento	1	4.200
10	90151802-006	Sillas tapizadas con forro	Unidad	Evento	1	10.000
11	90151802-004	Manteles y cubre manteles p/ mesa redonda	Unidad	Evento	1	21.000
12	90151802-010	Platos playo de porcelana p/ mesa	Unidad	Evento	1	1.400
13	90151802-010	Platos para postre y pan de porcelana	Unidad	Evento	1	1.400
14	90151802-010	Cuchillos de acero inoxidable p/ mesa	Unidad	Evento	1	1.500
15	90151802-010	Tenedores de acero inoxidable p/ mesa	Unidad	Evento	1	1.500
16	90151802-010	Cucharitas de postre de acero inoxidable	Unidad	Evento	1	1.500
17	90151802-011	Vaso largo para agua	Unidad	Evento	1	1.600
18	90151802-011	Vasos para jugo	Unidad	Evento	1	1.600
19	90151802-011	Vasos p/ gaseosa o cerveza	Unidad	Evento	1	1.600
20	90151802-012	Copas p/ bebidas varias	Unidad	Evento	1	2.300
21	90151802-012	Copas para agua	Unidad	Evento	1	2.200
22	90151802-012	Copas para bebidas varias	Unidad	Evento	1	2.200
23	90151802-012	Copas para Jugo	Unidad	Evento	1	2.200
24	90151802-004	Servilletas de tela	Unidad	Evento	1	2.500

SANSICRED

Ing. Mario Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

Lic. Sergio Rolando Ferreira Riquelme
Director General
de Administración Financiera

25	90151802-023	Tachos p/ hielo	Unidad	Evento	1	8.000
26	90151802-018	Champañeras con pinza	Unidad	Evento	1	6.000
27	90151802-010	Juego de cubiertos para trinchar	Unidad	Evento	1	9.000
28	90151802-007	Bandejas para mozos	Unidad	Evento	1	5.000
29	90151802-004	Paquetes de servilleta de papel por paquete de 100 Unidades	Unidad	Evento	1	5.000
30	90151802-025	Saleros	Unidad	Evento	1	2.100
31	90151802-002	Toldos de tres por tres metros	Unidad	Evento	1	360.000
32	90151802-002	Toldos de seis por seis metros	Unidad	Evento	1	464.000
33	90151802-031	Servicio de montaje y desmontaje de equipo de audio con servicio de consola de amplificación y seis micrófonos por un tiempo de servicio de 6 horas)	Unidad	Evento	1	1.040.000
TOTAL PRECIOS UNITARIOS IVA INCLUIDO						2.500.000

***Monto mínimo**	**47.750.000 Gs.**
***Monto máximo**	**95.500.000 Gs.**

Monto Total mínimo adjudicado, IVA incluido: Guaraníes cuarenta y siete millones setecientos cincuenta mil.-

Monto Total máximo adjudicado, IVA incluido: Guaraníes noventa y cinco millones quinientos mil.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria Cta. Cte. en Gs. Nº 110000000055003 - Banco Familiar

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción, hasta 7 meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Eligio Ayala Nº 857 casi Tacuary.

Lic. Sergio Rolando Ferre Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

Especificaciones Técnicas

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
		SERVICIO DE POSTRES			
1	90101603 -004	Torta helada, variedad de tortas: chocolate, dulce de leche, frutillas, durazno, frutas, seca., ensaladas de frutos, pavé (por kilo)	Unidad	Evento	1
		BOCADITOS			
2	90101603 -003	**Bocaditos salados:** (En paquetes de 100 Unidades) croquetitas de carne, empanaditas fritas y al horno de carne, pollo, jamón y queso, choclo, milanesitas de carne y pollo, tartas de queso, fugacitas, patitas de pollo, bombitas de queso, pan chip con carne fría, arrolladitos de jamón y queso, sandwichitos pan blanco y salvado, de verduras, jamón y queso, primavera, atún; tradicionales: payaguasitos, pastel mandió, mbeju, chipitas.	Unidad	Evento	1
3	90101603 -004	**Bocaditos Surtidos dulces** (En Paquetes de 100 Unidades) medialunas, tortas, tortas secas, masitas, opciones: alfajorcitos con cobertura de chocolate, alfajorcito relleno de dulce de leche, arrolladito con rellenos, bomboncito de chocolate y de coco, pastafrolita, cañoncito relleno con dulce de leche, tarteletitas con frutas, masitas de hojaldre)	Unidad	Evento	1
		SERVICIO DE BEBIDAS			
4	90101603 -022	Provisión de Café negro x litro en termos	Unidad	Unidad	1
5	90101603 -018	Provisión de Cocido Negro x litro en termos	Unidad	Unidad	1
6	90101603 -019	Provisión de Cocido c/ leche x litro en termos	Unidad	Unidad	1
		SERVICIOS DE ALQUILERES DE VAJILLERÍA Y OTROS			
7	90151802 -021	Mesas redondas de 1.40m.	Unidad	Evento	1
8	90151802 -020	Tablón con mantel y cubre mantel	Unidad	Evento	1
9	90151802 -006	Sillas Plásticas	Unidad	Evento	1
10	90151802 -006	Sillas tapizadas con forro	Unidad	Evento	1
11	90151802 -004	Manteles y cubre manteles p/ mesa redonda	Unidad	Evento	1

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. - B.S.

12	90151802 -010	Platos playo de porcelana p/ mesa	Unidad	Evento	1
13	90151802 -010	Platos para postre y pan de porcelana	Unidad	Evento	1
14	90151802 -010	Cuchillos de acero inoxidable p/ mesa	Unidad	Evento	1
15	90151802 -010	Tenedores de acero inoxidable p/ mesa	Unidad	Evento	1
16	90151802 -010	Cucharitas de postre de acero inoxidable	Unidad	Evento	1
17	90151802 -011	Vaso largo para agua	Unidad	Evento	1
18	90151802 -011	Vasos para jugo	Unidad	Evento	1
19	90151802 -011	Vasos p/ gaseosa o cerveza	Unidad	Evento	1
20	90151802 -012	Copas p/ bebidas varias	Unidad	Evento	1
21	90151802 -012	Copas para agua	Unidad	Evento	1
22	90151802 -012	Copas para bebidas varias	Unidad	Evento	1
23	90151802 -012	Copas para Jugo	Unidad	Evento	1
24	90151802 -004	Servilletas de tela	Unidad	Evento	1
25	90151802 -023	Tachos p/ hielo	Unidad	Evento	1
26	90151802 -018	Champañeras con pinza	Unidad	Evento	1
27	90151802 -010	Juego de cubiertos para trinchar	Unidad	Evento	1
28	90151802 -007	Bandejas para mozos	Unidad	Evento	1
29	90151802 -004	Paquetes de servilleta de papel por paquete de 100 Unidades	Unidad	Evento	1
30	90151802 -025	Saleros	Unidad	Evento	1
31	90151802 -002	Toldos de tres por tres metros	Unidad	Evento	1
32	90151802 -002	Toldos de seis por seis metros	Unidad	Evento	1
33	90151802 -031	Servicio de montaje y desmontaje de equipo de audio con servicio de consola de amplificación y seis micrófonos por un tiempo de servicio de 6 horas)	Unidad	Evento	1

SENSICRED

Lic. Sergio Rolando Ferro Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Plan de Entregas

Plazo y lugar de entrega de los bienes o servicios

a) La Convocante por medio de la Unidad Coordinadora del Programa procederá a emitir la nota de pedido del bien y/o Servicio 24 horas antes donde indicara la hora de entrega del bien que necesite. El proveedor entregará a la Unidad Coordinadora del Programa los bienes y/o servicios que se estipule en la nota de pedido.

   Observación: Las Órdenes de Compra / Prestación de Servicios podrán remitirse vía fax, correo electrónico o en forma personal, teniendo en todos los casos la misma validez.

   - Si el pedido de servicio es para 30 (treinta) personas como máximo la Contratante podrá solicitar hasta 5 (cinco) horas antes de la hora indicada para la entrega. La empresa adjudicada deberá entregar los servicios solicitados a la hora indicada.

   - Si el pedido de servicio es para más de 30 (treinta) personas y 100 (cien) como máximo la Contratante podrá solicitar el servicio hasta 8 (ocho) horas antes de la hora indicada para la entrega.

   - Para más de 100 (cien) personas hasta 24 (veinticuatro) horas antes de la hora indicada para la entrega.

b) El lugar de entrega de los bienes o servicios será en Eligio Ayala Nº 857 casi Tacuary, oficina de la Unidad Coordinadora del Programa – PAYSRI.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: la Unidad Coordinadora del Proyecto PAYSRI-BID.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. SI.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

SENSICHECK

rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 27 mes Junio y año 2.017.-

SRA. MARIA LETICIA ALVARENGA DE CENTURION
Representante Legal
SENSICRED S.A.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR GENERAL
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.